## Legalizar la portación de armas de fuego, puerta abierta al aumento en la violencia

Ciudad de México a 7 de octubre de 2016

- El Senador Jorge Luis Preciado propone una modificación al artículo 10 constitucional para incluir el derecho de las personas a portar armas de fuego en negocios y vehículos
- La evidencia muestra que la posesión per cápita de armas de fuego está fuertemente correlacionada con la tasa de homicidio por este medio

Las organizaciones y personas quienes firmamos este posicionamiento hacemos un llamado a los legisladores para que desechen la iniciativa del Senador Jorge Luis Preciado que pretende modificar el artículo 10 constitucional para incluir el derecho de las personas a portar armas de fuego en negocios y vehículos. La evidencia muestra que este tipo de políticas no reduce la violencia, sino que contribuye al aumento de homicidios y lesiones con armas de fuego.

De acuerdo con el Senador Preciado, esta propuesta se justifica bajo el derecho a la "legítima defensa" al permitir que los ciudadanos porten armas para "su autoprotección y la de su familia".

Sin embargo, es importante recordar que las armas de fuego están diseñadas para herir o terminar con la vida de una persona. La falacia de la "autoprotección" ha llevado a que muchos países "democraticen" la posesión de armas generando más accidentes fatales y homicidios. La evidencia internacional demuestra que existe una fuerte correlación entre la posesión per cápita de armas de fuego y la tasa de homicidio por este medio[1]. Asimismo, estudios han mostrado que un mayor número de armas se asocia con más muertes y lesiones accidentales por arma de fuego[2].

En este contexto, la posesión de armas se debería estar combatiendo, no alentando. Es preocupante que la posesión —legal e ilegal— de armas de fuego en México haya ido creciendo. De acuerdo con la Encuesta de las Pequeñas Armas, programa a cargo del Instituto de Estudios Internacionales y de Desarrollo de Ginebra, en 2011 México ocupó el lugar 42 del mundo de mayor número de armas por cada 100 mil habitantes. En números totales, se estimó que 15.5 millones de armas de fuego estaban en manos de la población civil.

Y la situación se ha agravado. El número de hogares que compraron armas por miedo a la inseguridad pasó de 146 mil en 2010 a 232 mil hogares en 2015 (un aumento de casi 60% en 5 años), de acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (Envipe) realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Finalmente, las averiguaciones previas de homicidios y lesiones dolosas con arma de fuego han tenido una tendencia al alza desde el 2002 y durante 2015 se registró un promedio de 43 homicidios al día, según los registros del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

Con base en la evidencia y buenas prácticas internacionales, llamamos al Senado de la República a desechar esta propuesta que, estamos convencidos, tendría un alto costo en las vidas y la paz de los mexicanos. La violencia no se combate con más violencia, y es la

obligación de los gobernantes generar legislación y política pública responsable y basada en evidencia para resolver los problemas que aquejan a nuestro país.

Los miembros de la sociedad civil firmantes reafirmamos nuestro compromiso de colaboración para la construcción de la paz a través de procesos participativos y coherentes con la situación actual del país.

## Suscriben las organizaciones siguientes:

Cauce Ciudadano

Causa en Común

Consejo Cívico de Instituciones de Nuevo León A.C.

Equis Justicia para las Mujeres

Fondo Semillas

Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho

Incide Social

Idheas, litigio estratégico en derechos humanos A.C.

Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia

Instituto Mexicano para la Competitividad A.C.

INSYDE

México Evalúa, Centro de Análisis de Políticas Públicas, A.C.

México, ¿Cómo Vamos?

Movimiento por la Igualdad en México

Transparencia Mexicana

## Suscriben las personas siguientes:

Melina Altamirano

Elena Azaola Garrido

Joaquín Ricardo Barrios Zamudio

Ricardo Baruch Domínguez, Movimiento por la Igualdad en México

Fernando Belaunzarán

Alberto Díaz Cayeros

Gustavo Fondevila

Laura Garcia Coudurier

Sandra Ley

Alejandro Madrazo Lajous

Beatriz Magaloni Kerpel

Javier Mancera de Arrigunaga

Pepe Merino, Data4

María Elena Morera

Layda Negrete

Fernando Nieto Morales

Jacqueline Peschard

Jorge Javier Romero Vadillo

Vidal Romero

Rosemary Safie

Miguel Sarre

Maria Eugenia Suárez de Garay

Juan Francisco Torres Landa R., México Unido Contra la Delincuencia

Carlos Vilalta, Profesor Investigador del CIDE

Alexandra Zapata Hojel